



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8524/2018

RESCD-EXA N° 639/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2744/18 por la cual el Dr. Germán Ariel SALAZAR solicita reducción en los montos de arancel, previstos por RESCD-EXA N° 449/18, para el curso de posgrado "Modelos estadísticos para la predicción eólica a corto plazo", a cargo del Dr. Alexandre Carlos ARAÚJO DA COSTA, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de la Comisión de Posgrado que además aclara que el Reglamento de cursos de posgrado aprobado por Resolución CS-640/08 no hace distinción entre alumnos avanzados de la U.N.Sa. o de otras instituciones, por lo que no les puede cobrar arancel.

Que la Comisión de Hacienda aconseja autorizar los nuevos montos de arancel para el curso en cuestión, solicitado por el Dr. Germán Ariel SALAZAR (Coordinador) y excluir la frase de "alumnos avanzados de grado externos".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 21/11/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar los aranceles previstos en el Anexo de la RESCD-EXA N° 449/18, para el Curso de Posgrado "Modelos estadísticos para la predicción eólica a corto plazo", a cargo del Dr. Alexandre Carlos ARAÚJO DA COSTA y la coordinación del Dr. Germán Ariel SALAZAR, por los siguientes:

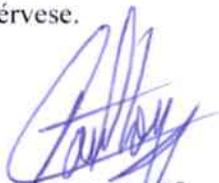
- Profesionales externos a la U.N.Sa: \$3000 (PESOS TRES MIL)
- Alumnos de posgrado externos a la U.N.Sa: \$2000 (PESOS DOS MIL)
- Profesionales y alumnos de posgrado de la U.N.Sa. : \$1500 (PESOS UN MIL QUINIENTOS)
- Alumnos avanzados de grado: sin arancel.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dr. Alexandre Carlos ARAÚJO DA COSTA, al Dr. Germán Ariel SALAZAR, al Departamento de Física, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Adm. Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Administrativa de Posgrado y publíquese en la página web de la Facultad. Cumplido, resérvese.

mxs


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.